

Expediente: 2399/23-A2
Carátula: ZARATE PEDRO MIGUEL C/ CENA Y REINOSO S.R.L. Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27176961258 - CENA Y REINOSO S.R.L., -DEMANDADO
27298780211 - REINOSO, SERGIO FERNANDO-DEMANDADO
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
20172697896 - SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA
20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - NIEVA, MARIO AUGUSTO-PERITO CONSULTOR
20129192466 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO
23148866279 - RILLO CABANE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
20138486649 - ZARATE, PEDRO MIGUEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2399/23-A2



H105036050636

SDRG

Expte n°: 2399/23-A2

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

San Miguel de Tucumán, 09 de febrero de 2026.-

JUZGADO: Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3 Nominación

JUICIO: ZARATE PEDRO MIGUEL c/ CENA Y REINOSO S.R.L. Y OTROS s/ ORDINARIO (RESIDUAL) PRUEBA PERICIAL MÉDICA.

Se notifica al Sr. Pedro Miguel Zarate: En el casillero digital de su letrado apoderado Dr. RIVERO, RAMON RICARDO

Domicilio Digital: 20138486649

PROVEIDO

"San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.Proveyéndose la presentación efectuada por el Dr. Juan Carlos Perseguino en fecha 09/02/2026: (...) 5. Atento a la conformidad otorgada por el apoderado del actor en audiencia de fecha 20/11/2026 para que las notificaciones a domicilio real que deban dirigirse a su parte, se suplan por notificaciones a su domicilio legal constituido, notifíquese la presente providencia al Sr. Pedro Miguel Zarate en si domicilio constituido.- SDRG Juzgado del Trabajo IX nom"

Fdo: HORACIO REY -Juez-.- **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

//DILI-OBSE: 20138486649//

//DILI-DEST: RIVERO,RAMON RICARDO//

//DILI-DOMI: 20138486649//

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:
CN=LOSSI Ramon Rene, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20114769283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.